

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. SIETE**

Sesión: CONGRESO ORDINARIO SOLEMNE EXTRAORDINARIA (VESPERTINA) **Fecha:** DOMINGO 10 DE AGOSTO DE 1997

SUMARIO:CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II HIMNO NACIONAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.
- III DISCURSO DE ORDEN A CARGO DE LA SEÑORA LE GISLADORA, DOCTORA SUSANA GONZALEZ DE VEGA, EN HOMENAJE AL 10 DE AGOSTO DE 1809.
- IV INFORME A LA NACION, DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA, DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA.
- V HIMNO A LA CIUDAD DE SAN FRANSICO DE QUITO.
- VI CLAUSURA DE LA SESION.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** SIETE

CONGRESO ORDINARIO

Sesión: SOLEMNE EXTRAORDINARIA
(VESPERTINA)

Fecha: DOMINGO 10 DE AGOSTO DE
1997

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA</u>
I	2
II	2
III	6
IV	32
V	32
VI	32

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y siete, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor HEINZ MOELLER FREILE, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Extraordinaria Solemne Vespertina del H. Congreso Nacional, para recibir el Informe a la Nación, del Señor Presidente Constitucional Interino de la República, siendo las diecisiete horas treinta y ocho minutos de la tarde.-----

En la Secretaría actúan el Señor Doctor Fabrizzio Brito Morán y el Señor Doctor Jaime Dávila de la Rosa.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ABAD VALLEJO FRANCISCO	LEON SARMIENTO NELSON
ACOSTA VASQUEZ CESAR	LOPEZ MORENO MIGUEL
APOLO BERRU HECTOR	MADERA ERAZO FERNANDO
BARRAGAN VINUEZA ULISES	MAZA ALEJANDRO PEDRO
BELLETTINI ZEDEÑO SAMUEL	MENDOZA GUILLEN TITO NILTON
BENITEZ DONOSO FREDDY	MERINO MACHADO WILSON
BORJA FARAH GUILLERMO	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
CALDERON TANDAZO VICTOR	MORENO QUEZADA FRANKLIN
CASTRO MONTENEGRO HERNAN	PADILLA TORRES LIDER
CORDERO ACOSTA JOSE	PONCE LUQUE ENRIQUE
CHIRIBOGA ACOSTA LUIS	PROAÑO SALGADO MARCO
DAVALOS OVIEDO FEDERICO	QUELAL PAVON MARCO
DELGADO ZUÑIGA RAUL	QUIÑONEZ ZAMBRANO ORLANDO
ESPINOZA AREVALO LOURDES	RIOFRIO CORRAL OSWALDO
ESTRELLA ARIAS FREDDY	RIVADENEIRA RIVADENEIRA JOSE
FAJARDO ESPINOZA FAUSTO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
FREIRE POZO ULBIO	ROJAS REYES ROSENDO
GAVILANEZ RAMOS ESTUARDO	SALEM MENDOZA MAURICIO
GONZABAY PEREZ HEINERT	SALTOS GALARZA NAPOLEON
GONZALEZ DE VEGA SUSANA	SANCHEZ LOPEZ GONZALO
GUILLEN ZAMBRANO RICHARD	SERRANO VALLADARES ALFREDO
HABOUD DE SALCEDO ODETTE	TERAN ACOSTA GUSTAVO
IZA QUINATOIA LEONIDAS	TORRES MALDONADO ANGEL

.../..

VELA PUGA ALEXANDRA
VELASCO ORBE PATRICIO

VITERI ESTEVES PATRICIO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase constatar el quórum, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Existe quórum, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Indíqueme el quórum existente, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cincuenta legisladores en el Recinto Legislativo.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la Sesión Extraordinaria Solemne del Congreso Nacional, cuyo objetivo es rendir nuestro homenaje a los próceres del 10 de Agosto, y escuchar el Mensaje del señor Presidente Constitucional Interino de la República.- Señor Jefe de Protocolo del Congreso Nacional, dignese instruir de mi parte a los señores diputados designados, para que inviten al señor Presidente a ingresar al Recinto.- Orden del Día, señor Secretario.-----

ARCHIVO
- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "1. Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

(Se escuchan las notas del Himno Nacional del Ecuador)

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "2. Discurso de Orden a Cargo de la Señora Legisladora, Doctora Susana González de Vega, en Homenaje al 10 de Agosto de 1809".-----

INTERVENCION DE LA H. DIPUTADA, DOCTORA SUSANA GONZALEZ DE VEGA, EN HOMENAJE AL 10 DE AGOSTO DE 1809.- Señor Presidente Constitucional de la República y señora de Alarcón Rivera; Se

.../..

.../..

ñor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Su Eminencia Bernardino Cardenal Echeverría, Señores Ministros de Estado, Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, Decano del Honorable Cuerpo Diplomático; Excelentísimos Señores Embajadores y Jefes de Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional, Honorables señores Legisladores, Señor Presidente del Tribunal Constitucional, Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Señor Presidente del Tribunal Fiscal, Señor Procurador General del Estado, Señor Contralor General del Estado, Señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Señores Comandantes Generales de las tres Ramas de las Fuerzas Armadas, Señor Comandante General de la Policía Nacional, Ilustrísimo Señor Arzobispo de Quito, Primado de la Iglesia Católica del Ecuador; altas Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Militares y de Policía; Señores Representantes de los Medios de Comunicación Colectiva, Señoras y Señores: A diferencia del animal que organiza su comportamiento en virtud del instinto y cuyos cambios están sujetos a las normas de la evolución de las especies, el ser humano tiene el privilegio -en virtud de su psiquismo altamente desarrollado- de organizar su propio destino mediante pautas de conducta, ideas y creencias que él crea. No por elección, sino por su propia naturaleza, el hombre es un ser social requiriendo para el ordenamiento de esta vida en colectividad de acciones políticas. No en vano afirmó el viejo Aristóteles en la Grecia Clásica que el hombre es un animal político. Pero los cuerpos sociales son distintos y fundamentados en variados ideales que cada cultura tiene, pretendiendo siempre crear las condiciones idóneas para que los que forman parte del conglomerado social puedan acercarse a la felicidad.- Pero no siempre los ordenamientos de la sociedad son adecuados. La inconformidad y el perfeccionismo son características intrínsecas de la humanidad y son a la vez el motor de los cambios, pues una colectividad estática llegaría a niveles tales de anquilosamiento que el potencial humano entraría en un peligroso proceso de involución. O bien por ser portadores de vicios intrínsecos o bien porque se ago

.../..

.../..

taron a lo largo de los años los ordenamientos externos e internos de los estados, cambian los sistemas de organización social, siendo para ello necesario a veces recurrir a acciones de fuerza que, rompiendo el orden establecido, posibiliten la instauración de uno nuevo que permita un más creativo y eficiente ejercicio de la libertad a quienes integran la comunidad en los distintos niveles e instancias.- La independencia de las colonias españolas, es uno de los casos en nuestra historia cercana en los que se demuestra con la claridad que nos proporcionan casi dos siglos de expectativa, cómo ante determinadas situaciones en las que el abuso de poder centralizado, unido al terco afán de mantener privilegios por parte de los beneficiarios de un orden establecido, no dejó otra alternativa que el surgimiento de movimientos armados que luego de quince años, culminaron con la independencia de las colonias españolas tras devastadoras guerras.- De especial importancia en el análisis de estos procesos, es su inicio. El sistema colonial español en América caracterizado por un centralismo atosigante estaba llegando a su agotamiento. Pero quiénes lo vieron primero?, quiénes tuvieron la hombría y entereza para tomar una decisión con todos los riesgos que conllevaban? Fueron los quiteños un diez de agosto de 1809.- Todo cambio importante tiene que estar fundamentado en ideas coherentes y profundas, es necesario que ellas se generen y elaboren y que luego su autor o autores las expresen y difundan sin temor ni temblor, pues teniendo el ser humano la condición de racional, en no pocas ocasiones ha cometido actos irracionales al perseguir e inclusive matar a otros hombres por sus ideas. Eugenio de Santa Cruz y Espejo, quiteño en el que confluyen la corriente indígena firme ante la adversidad y víctima de la imposición hispana, y la corriente española que a lo largo de trescientos años había conformado un ordenamiento jurídico, religioso, cultural y económico, capta los nuevos vientos que soplan en el mundo, el agotamiento del sistema colonial español y el grado de madurez a que habían llegado los americanos, cuestiona el sistema imperante e invita al cambio. Estas ideas públicamente expuestas hicieron que

.../..

.../..

acabe sus días en una prisión.- Los hombres mueren pero las ideas no. Se mantuvieron y germinaron cuando Juan Pío Montúfar, José Luis Riofrío, Juan de Salinas, Juan de Dios Morales y Manuel Rodríguez deciden trasladar esas ideas a realidades, conspiran en la hacienda El Obraje y, finalmente, en casa de Manuela Cañizares toman el poder.- Las ideas frecuentemente se comparan con la luz. Nada podemos hacer en las tinieblas físicas, ningún cambio podemos realizar en las tinieblas mentales. El fuego genera la luz derrotando a la obscuridad, el fuego existía entre los dioses y según la mitología griega, Prometeo tuvo la entereza y valentía de robarlo para iluminar a los hombres, lo que le valió un atroz castigo. Las ideas libertarias existían, los hombres del diez de Agosto de 1809 tuvieron la valentía de recurrir a ellas para trasladarlas a cambios que acaben con la opresión centralista y, cual nuevos prometeos, pagaron con prisión y sus vidas el 2 de Agosto de 1810. Quito se ha ganado para la posteridad el honroso apelativo de luz de América para orgullo de los ecuatorianos, por lo que vibrante de entusiasmo y recogiendo iguales sentimientos de mis compañeros y compañeras del Congreso Nacional, presento mi emocionado saludo a esta ciudad, a su telúrico entorno natural, testigo silencioso de esta hazaña, a sus tesoros artísticos trabajados por siglos por sus hijos que, negándose a pasar al anonimato, han hecho de esta ciudad patrimonio de la humanidad, a su pueblo hospitalario y laborioso que permanentemente está rindiendo homenaje a la cultura en las múltiples esferas en que esta maravillosa expresión de la condición humana se da para goce y complacencia de los demás.- Bien está recordar con emoción las glorias del pasado, bien está reavivar nuestra autoestima como pueblo sintiéndonos herederos de las ideas luminosas y del valor y determinación de nuestros antepasados. Pero vale también la pena pensar en el presente y en el futuro. Los precursores y próceres de Agosto cumplieron lo que en su momento debieron hacer porque perseguían un ideal al que entregaron sus vidas. Nada buscaron para ellos, se sacrificaron integralmente para que las futuras generaciones tengan una vida mejor. Quienes

.../..

.../..

sidente Constitucional Interino de la República, Doctor Fabián Alarcón Rivera".-----
INTERVENCION DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA, DOCTOR FABIAN ALARCON RIVERA, PARA SU INFORME A LA NACION.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Su Eminencia Bernardino Cardenal Echeverría, señores Ministros de Estado, Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, Decano del Honorable Cuerpo Diplomático; Excelentísimos Señores Embajadores y Jefes de Misiones Diplomáticas y de Organismos Internacionales acreditados ante el Gobierno Nacional, Honorables Señores Legisladores, Señor Presidente del Tribunal Constitucional, Señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral, Señor Presidente del Tribunal Fiscal, Señor Procurador General del Estado, Señor Contralor General del Estado, Señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Señores Comandantes Generales de las tres Ramas de las Fuerzas Armadas, Señor Comandante General de la Policía Nacional, Ilustrísimo Señor Arzobispo de Quito, Primado de la Iglesia Católica del Ecuador; altas Autoridades Civiles, Eclesiásticas, Militares y de Policía; Señores Representantes de los Medios de Comunicación Colectiva, Señoras y Señores: El gobierno que me honro en presidir nació como alternativa a una profunda crisis política, económica, moral y social en que se encontraba nuestra Patria en febrero de este año, y fue el resultado de la decisión absolutamente constitucional y democrática del Honorable Congreso Nacional, que sintonizó e interpretó en sus resoluciones el gran mensaje nacional de la sociedad, que exigía un cambio fundamental de forma y de fondo en la política ecuatoriana.- El país a inicios de febrero, ecuatorianos y ecuatorianas, había tocado fondo, una lamentable forma de gobernar, que desconocía las libertades democráticas existentes, con un constante y peligroso deterioro de la Función Ejecutiva, afectó de tal forma a todas las instituciones del Estado, que llevó a una confrontación muy grave entre la sociedad y el Gobierno Nacional. A ello se añadió un serio desgaste moral por las denuncias diarias de corrupción, un manejo inusual de la imagen del Mandatario ante la comu-

.../..

.../...

nidad nacional e internacional, y un grave y desenfrenado empuje en conducir hacia la ingobernabilidad a la nación. La suma de estos factores provocó enormes enfrentamientos que llevaron a una profunda crisis, dando como resultado que todos los sectores de la comunidad nacional exigieran al Congreso Nacional, una acción enérgica e inmediata en defensa del sistema democrático y constitucional del país.- Esta explicación la consigno hoy para la historia, porque es fundamental que se establezca que el Ecuador no perdió su democracia ni su legalidad, sino más bien que la recuperó y dignificó a partir de febrero de 1997.- Cómo recibí el Estado al asumir la Presidencia de la República el 11 de febrero?.- En lo económico, las cifras muestran la crisis en que se encontraba en ese momento la nación: Un déficit fiscal del sector público consolidado, proyectado al 7% del Producto Interno Bruto, equivalente a mil cuatrocientos millones de dólares, es decir cinco billones seiscientos mil millones de sucres.- Una caja fiscal, sin recursos para el cumplimiento de las obligaciones fundamentales del Estado: Se adeudaba sueldos al sector público, y los gobiernos provinciales y cantonales no habían recibido lo que por ley les correspondía para gastos corrientes e inversión; los pagos de la deuda externa se habían retrasado en más de 285 millones de dólares; la inflación se había disparado a niveles del 3.5% en enero y a 6.4% en febrero, dando un acumulado, entre enero y febrero, del 10%.- Se había adoptado una política agresiva de endeudamiento público interno y externo, a un interés elevado que, en algunos casos, llegaba al 20% en dólares.- La inestabilidad de las tasas de interés se manifestaba en variaciones entre el 40 y el 50%, entre agosto del 96 y febrero de 1997, con un altísimo costo para la producción y con una obvia inseguridad para la inversión.- La reserva monetaria internacional descendió de 1.966 millones de dólares en enero, a 1.781 millones en febrero, es decir, que la reserva bajó en 215 millones de dólares .. ¡en un mes!.- El crecimiento económico que había sido del 2% en 1996, el primer trimestre del 97 a duras penas alcanzaba a un 0.3%, lo que evidenciaba ya la tendencia a una baja en el ritmo de

.../...

.../..

crecimiento de la economía a niveles de conflictividad alarmantes.- En lo social, un alto grado de conflictividad se había acumulado por innumerables necesidades postergadas en muchos años. Las frustraciones se habían convertido en una mezcla altamente explosiva, que en febrero concentraron su acción más allá de sus particulares exigencias, en un solo objetivo común: El cambio de gobierno.- En lo político el desgaste ocasionado en el sistema institucional y jurídico del Ecuador, agudizó la falta de credibilidad en las Funciones del Estado, y exacerbó el cuestionamiento público a los organismos de control, tanto en el desempeño de sus actividades, como en el nombramiento de algunos de sus titulares.- En definitiva, mi gobierno asumió la conducción de un país afectado profundamente en su estabilidad democrática.- He aquí el oscuro panorama que se contemplaba desde el primer día de mi gobierno. Es doloroso hacer este balance, pero les aseguro que ha sido mucho más difícil, efectuarlo desde la óptica de un gobierno que tenía, y sigue teniendo, una misión principal: Acabar la crisis con una gran reforma política, reforma que ya empezó con los resultados positivos de la consulta popular del 25 de mayo, y que debe sentar las bases para la reactivación de la economía y el desarrollo social.- Porque, compatriotas, debo decirlo con firmeza: ¡Sólo una economía en crecimiento nos permitirá solucionar los problemas del país!... ¡Sólo una economía en crecimiento podrá generar empleo y brindar salud, vivienda, seguridad y educación a los pobres de la Patria!... ¡Por ello, echar a andar la economía es uno de los grandes objetivos de mi gobierno!.- Pero no hay que olvidar que la característica especial de este gobierno es su corta duración: 18 meses que sólo nos permitirán formular e iniciar los cambios políticos y económicos. Pero también es cierto que aspiramos a mostrar al pueblo ecuatoriano los primeros resultados favorables que ya se están produciendo.- En síntesis, nuestras opciones están absolutamente definidas, sin llamar a engaño: Todos nuestros esfuerzos han estado y estarán dirigidos a reducir la pobreza y a mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, mediante un afianzamiento de la democracia

.../..

.../..

y sus instituciones fundamentales, llevando adelante una reforma que dignifique a la política, ejecutando una sustantiva acción social y cristalizando un riguroso programa de reactivación económica.- Para cumplir estos objetivos, formamos un equipo de gobierno de concertación nacional, juntando diferentes regiones del país, hombres y mujeres de gran capacidad y experiencia, pero sobre todo honestos, que no constituyen el gobierno de un partido, sino que representan el anhelo del país y la unidad de diferentes corrientes identificadas con objetivos claros. Permítanme una vez más mencionar sus nombres: Economista César Verduga, Ministro de Gobierno y Policía.- Embajador José Ayala Lasso, Ministro de Relaciones Exteriores.- General de División Ramiro Ricaurte, Ministro de Defensa Nacional.- Licenciado Carlos Dávalos, Ministro de Finanzas y Crédito Público, cuya renuncia, por su carácter de irrevocable, se aceptó, estando hoy como Ministro de esta Cartera el economista Marco Flores Troncoso.- Doctor Mario Jaramillo, Ministro de Educación y Cultura.- Ingeniero Homero Torres, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones.- Ingeniero Alfredo Saltos, Ministro de Agricultura y Ganadería.- Ingeniero Benigno Sotomayor, Ministro de Comercio Exterior, industrialización y Pesca.- Ingeniero Raúl Baca Carbo, Ministro de Energía y Minas.- Doctor Asdrúbal de la Torre, Ministro de Salud Pública.- Doctor Gonzalo Baquero, Ministro de Bienestar Social.- Arquitecto Diego Ponce, Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda.- Licenciada Juana Vallejo, Ministra de Turismo.- Doctora Flor de María Valverde, Ministra de Medio Ambiente.- Economista Arturo Gangotena, Secretario General de la Administración.- Señor Rodrigo Paz, Presidente del Consejo Nacional de Modernización.- General José Gallardo, Gerente del Banco del Estado.- Señor Rodrigo Correa, Gerente del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.- Ingeniero Eudoro Loor, Gerente del Banco Nacional de Fomento.- Economista Danilo Carrera, Presidente de la Junta Monetaria.- Economista Fidel Jaramillo, Gerente del Banco Central.- Arquitecto Tommi Schwarzkopf, Presidente de la Corporación Financiera Nacional.- Doctora Nina Pacari, Secretaria del Consejo Nacio-

.../..

.../...

nal de Planificación de los Pueblos Indios y Negros.- Doctor Oswaldo Torres, Presidente del Fondo de Solidaridad.- Licenciada Mariana Velasco, Secretaria Nacional de Comunicación.- En febrero, ecuatorianas y ecuatorianos, nos impusimos los siguientes objetivos fundamentales: 1. En lo político, impulsar una reforma político-jurídica.- 2. En el ámbito económico, equilibrar la economía con concepto social e impulsar su reactivación para lograr el bienestar de los ecuatorianos.- 3. En lo social, llevar a cabo proyectos para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.- 4. En lo moral, combatir a la corrupción en todas sus expresiones y fomentar la unidad nacional sobre la base del respeto, la tranquilidad, el optimismo y el rescate de valores morales y éticos.- 5. En el campo de la seguridad pública, la decisión de equipar adecuadamente a los organismos de seguridad interna del Estado para combatir a la delincuencia, y la vigilancia para garantizar la tranquilidad de los ciudadanos; y, .- 6. En el plano internacional, continuar la política de Estado de implementar todas las acciones necesarias para lograr una paz digna, permanente y definitiva con el Perú. Otro objetivo es promover la imagen del país fuera de sus fronteras, a través de representaciones diplomáticas altamente calificadas, y procurando la plena participación del país en nuestra región y en el mundo, así como en los diferentes organismos y foros internacionales.- Permítanme ahora realizar una síntesis de nuestras metas en cada uno de estos campos, así como de los avances que en estos seis meses (180 días) hemos efectuado: La Reforma Política.- Nuestro primer desafío es reformar la política para cambiar la economía. Porque un gobierno puede hacer los mejores diseños de política social y tener la mejor gerencia en ese campo, puede conseguir recursos importantes para hacer programas sociales de dimensión, pero si no logra que la economía crezca de manera sostenida por encima del crecimiento de la población, nunca se resolverá el problema de la pobreza. En realidad, la única forma de reducir la pobreza es con la creación de fuentes de trabajo.- Pero un crecimiento económico sostenido sólo es posible

.../...

.../..

con un gran acuerdo nacional que convierta a las medidas económicas en políticas de Estado. Y para lograr ese acuerdo necesitamos llevar adelante los proyectos de gobernabilidad, concertación y descentralización que están orientados a erradicar las viejas prácticas que tanto afectan a la estabilidad democrática del país.- Esa convergencia quedó demostrada en las jornadas de febrero y en la consulta popular, que ratificó el anhelo de reformar la política ecuatoriana. La consulta de mayo consolidó al gobierno, sobre todo en su imagen internacional. Además fue el punto de partida de la reforma política y nos dio un gran respaldo para aplicar un ajuste económico distinto del modelo ortodoxo.- Otros aspectos claves de la reforma política tienen que ver con la descentralización y la modernización del Estado y la despolitización de la justicia, que el pueblo ya aprobó en la consulta, junto con la Asamblea Nacional, que este gobierno le dará todo su respaldo, podrá crear el nuevo marco legal que permita la reactivación económica y social a largo plazo.- Además, la reforma política comprende el control del gasto electoral como una forma de democratizar la actividad proselitista, en la medida en que se reduzcan las enormes diferencias que se invierten en las respectivas campañas. Al mismo tiempo, el control del gasto electoral aleja la posibilidad de que se infiltre dinero sucio en la política nacional.- Por último es indispensable una reforma a fondo de los partidos políticos, para evitar la dispersión, modernizar sus estructuras y hacer posible que cumplan, de un modo eficiente, su función de mediadores entre el Estado y las demandas ciudadanas.- El programa de reactivación económica hace necesario una profunda consulta con todos los sectores involucrados. Por ello, he convocado y convoco una vez más, a todos los estratos sociales, a todas las organizaciones civiles, políticas y étnicas a unir fuerzas tras el interés superior del país.- Según diversos estudios, en el país hay actualmente un 52% de pobres, que en el sector rural alcanza un 67%, y en el indigenado un 80%. La fuerza laboral sólo ha cursado un promedio de 5 años de escuela. 1'300.000 ecuatorianos no tienen ningún acceso a ser-

.../..

.../..

vicios de salud; un 80% de la población carece de todo tipo de seguridad social; el 28% de las mujeres no reciben atención en sus partos, el 45% de los niños sufren de desnutrición.- Para enfrentar nuestras tareas debemos partir del reconocimiento de que en nuestro país la sociedad está dividida, no sólo por creencias o por diferencias de raza o color, sino muy especialmente por la coexistencia de una pequeña fracción social rica y una inmensa masa de pobres.- Me es grato informarles que el Ecuador supera las consecuencias del reciente período de crisis política. El Producto Interno Bruto, de acuerdo a las tendencias actuales, logrará un crecimiento de más del 3% en el presente ejercicio económico, se aumentará la producción y exportación de petróleo, en tanto que las exportaciones totales de bienes y servicios superarán los 5.100 millones de dólares. Por otra parte, se observa un aumento en la tasa de inversión, tanto la del sector privado como del público. Al finalizar el año obtendremos un importante saldo comercial con el exterior, y pese al impacto negativo del peso de los servicios de la deuda, la balanza de pagos evolucionará favorablemente.- La tasa de inflación mensual, que experimentó alzas de casi 10 puntos en los meses de enero y febrero, se ha reducido al 1.4% en junio. Al mismo tiempo la desocupación y la sub-ocupación aumentaron, debido al estancamiento de la economía generado por el pasado, pero recientemente han aparecido los primeros síntomas de una importante recuperación en el campo del empleo.- La reactivación económica.- Las variables económicas fundamentales, aunque lejos de niveles óptimos, se hallan en un nivel de franca recuperación. Lo que corresponde, de acuerdo a nuestro deber de gobernantes, es impulsar la economía de un modo equilibrado, sin profundizar desajustes estructurales. El pueblo ecuatoriano no acepta ni merece, más ajustes económicos ortodoxos, pero tampoco se justifica tirar por la borda los avances logrados en materia de equilibrios macroeconómicos.- En lo social, se contemplan proyectos que responden a la necesidad de desarrollar el capital humano, especialmente a través de la salud y la educación. Queremos generar empleos invirtiendo en la agricultu-

.../..

.../..

ra, vivienda, vialidad, saneamiento básico y desarrollo rural.- En lo económico, se están impulsando proyectos destinados a estimular la actividad productiva y el empleo, fortaleciendo la microempresa y la empresa artesanal, adoptando medidas para impulsar las exportaciones, el turismo y la utilización del potencial productivo de la Región Amazónica.- La economía ecuatoriana ha estado afectada por costos exagerados que han asfixiado su competitividad: Costos financieros en sucres y dólares que se han incrustado en cada producto de consumo interno y externo; altos impuestos que han favorecido al contrabando. Por último, el Presupuesto del Estado siempre fue manejado con la idea de incrementar los ingresos mediante nuevas cargas tributarias destinadas a gastos corrientes y al pago de la deuda, sin nunca buscar opciones imaginativas que permitan el mayor ahorro interno para la inversión.- No es gratuito, entonces, que muchos ecuatorianos contemplen con una mezcla de pesimismo y rechazo, a un sistema que no brinda oportunidades económicas a todos sus miembros. Al contrario, con pequeñas variantes, se han aplicado una y otra vez ajustes económicos ortodoxos que achican la demanda y golpean duramente a los sectores más necesitados de la población. Pero este gobierno ha puesto en marcha una política económica diferente, orientada al crecimiento económico y al desarrollo de grandes proyectos que atraerán la inversión y generarán empleo.- Proyectos.- Conciudadanos, hace poco anuncié que impulsaré 20 grandes proyectos de carácter nacional, que son los siguientes: Modernización de EMETEL.- Ampliación del oleoducto e inicio del proceso para la construcción de un nuevo oleoducto.- Exploración y desarrollo de nuevos campos petroleros con especial énfasis en los de Ishpingo, Tambococha, Tiputine e Imuya.- Generación Hidroeléctrica de San Francisco.- Proyecto eléctrico de Mazar.- Proyecto eléctrico Toachi-Pilatón.- La construcción del trasvase de Manabí.- El gran proyecto de alcantarillado de la ciudad de Guayaquil.- El plan vial de Guayaquil.- La autopista Guayaquil-Salinas.- La segunda etapa del trolebus para la ciudad de Quito.- La construcción de 50 mil viviendas urbano marginales y rurales.- El plan

.../..

.../..

de riego de Tabacundo en la Provincia de Pichincha.- La vía Interoceánica del Oriente ecuatoriano.- El trasvase del Río Daule en la Península de Santa Elena.- Agua potable y alcantarillado en la Península de Santa Elena.- Planes de Desarrollo en las 21 provincias, con énfasis en agua potable, alcantarillado, carreteras y vivienda.- Plan vial en la Amazonia ecuatoriana.- El puerto de transferencia de Manta.- No es este un listado de buenos propósitos sino un conjunto de acciones que hemos emprendido con vigor. En efecto, el proceso de modernización de EMETEL está en marcha.- El gran conjunto de empresas petroleras y de servicios que, con PETROECUADOR y sus filiales, conforman el mapa de la industria petrolera del Ecuador, está recobrando la dinámica natural del sector que todavía representa la fuente más importante del Presupuesto. Para evacuar, movilizar y exportar el volumen de petróleo, que se ha mantenido represado en PETROECUADOR y las compañías petroleras internacionales que operan en el país, se ha decidido ampliar a 410 mil barriles la capacidad de transporte por día del Oleoducto Transecuatoriano. Los volúmenes adicionales de petróleo rendirán los ingresos que el próximo gobierno requiera para atender la demanda social más urgente.- El proyecto de exploración y producción de los campos Ishpingo, Tiputini, Tambococha e Imuya, ubicados en el extremo Este de la Amazonia del país, y el nuevo oleoducto Centro-Sur, estudiado y preparado por esta administración gubernamental, serán los retos de finales de siglo y extenderán aún más el horizonte de la industria petrolera del Ecuador.- Así mismo, las pruebas finales de la ampliación de la Refinería de Esmeraldas a una capacidad de 110 mil barriles por día, permitirá refinar la nueva química de los petróleos provenientes de los campos en el Oriente. De este modo, los ecuatorianos dispondremos de combustibles ambientales más aptos para el consumo nacional.- En este corto lapso se está instrumentando un plan para complementar el marco jurídico y los reglamentos aplicables al sector eléctrico, a fin de permitir en los próximos meses, un exitoso lanzamiento de los proyectos y las concesiones que generarán la energía necesaria para desterrar -de por vida- los cortes de fluido elec

.../..

.../..

trico y garantizar la confiabilidad a los inversionistas que requieren de energía para nuevas industrias. Debemos recordar que en el año 96, perdón, 95, el país perdió 500 millones de dólares a causa de los apagones, y en el año anterior, las pérdidas por esta causa estuvieron en los 180 millones de dólares.- Para enfrentar de una vez por todas este drama, está en marcha el programa "No más apagones". Dentro de este programa se hallan en ejecución, iniciados en este gobierno, los proyectos: Central Térmica Pascuales, Central Térmica Trinitaria y Central Térmica Electroquil, que juntas aportarán 300 megavatios al Sistema Nacional de Electrificación, y que serán inauguradas en octubre y noviembre del presente año.- Además, se está terminando la construcción de la red de transmisión Paute-Pascuales-Trinitaria, y estamos reparando la Central Térmica Gonzalo Cevallos. A esto se añade la línea de conexión del Sur de Colombia hasta Imbabura; el arreglo del estribo izquierdo del Paute y el respectivo dragado de la sedimentación de la presa. Por último, están en marcha los proyectos de pequeñas centrales hidroeléctricas.- Este conjunto de medidas y proyectos me permiten ratificar una vez más, ecuatorianas y ecuatorianos... ¡que no habrá más apagones en el Ecuador de ahora y del futuro!.- Por otra parte, el Ministerio de Energía ha terminado la elaboración de la nueva Ley de Minería, que será enviada para su aprobación en el Congreso Nacional. Esta Ley fijará reglas de juego más claras para la inversión y la producción minera del país, teniendo muy en cuenta el control del impacto ambiental, de modo de impedir que se destruya la naturaleza, que es patrimonio inalienable de 12 millones de ecuatorianos.- En la misma área, se ha llevado a cabo la elaboración del primer catastro minero a nivel nacional, lo que nos permite conocer, por primera vez las reservas efectivas con las que cuenta el Ecuador.- En lo que se refiere al trasvase en la Península de Santa Elena, hemos logrado y conseguido un crédito del Banco Do Brasil y del Banco Nacional de Desarrollo, por 93 millones quinientos mil dólares, monto destinado a cofinanciar la construcción del proyecto de agua potable y alcanta

.../..

.../..

rillado sanitario y pluvial de las poblaciones de la Península de Santa Elena.- Para el alcantarillado de Guayaquil fue aprobado en días atrás, el préstamo por parte del Directorio del Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del programa que se ejecutará a través de la modalidad de concesión, siendo su organismo ejecutor ECAPAG.- Los 100 millones de dólares para el plan vial de Guayaquil están siendo financiados a través de la Corporación Andina de Fomento, el Estado y el Municipio de Guayaquil.- Para la vía Guayaquil-Salinas están terminados los estudios que serán financiados con un préstamo de la Corporación Andina de Fomento y se iniciará la obra en el actual gobierno, en convenio con el Consejo Provincial del Guayas.- Otros proyectos también están en marcha: En Quito, la segunda etapa del trolebus gracias a un crédito del Gobierno de España por 55 millones de dólares; el Municipio de Quito es el organismo ejecutor de esta obra. Se ha iniciado ya la construcción de 50 mil viviendas urbano-marginales y rurales por un monto de 55 millones de dólares. Está en proceso el financiamiento para el Plan de Riego de Tabacundo a través de un préstamo de la Corporación Andina de Fomento.- La vía Interoceánica del Oriente tiene un financiamiento de 81 millones de dólares por el Gobierno de Brasil.- Dentro del plan vial nacional se ha solicitado, y en octubre se concederá el crédito, de 100 millones de dólares de la Corporación Andina de Fomento, para construir, mejorar y mantener 1.222 kilómetros de carreteras a nivel nacional.- Además, estamos por firmar un convenio con el Gobierno de Colombia, cuyo Presidente nos visitará el 12, 13 y 14 de septiembre, y suscribirá el convenio correspondiente, para construir 275 kilómetros carreteras en el Oriente por 100 millones de dólares a través de BANCOLDEX.- Con el Consejo Nacional de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros, establecido en este gobierno, hemos establecido una intensa cooperación, ejecutaremos con ellos proyectos comunitarios, entre los que deseo destacar los programas emergentes para las Provincias de Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Esmeraldas e Imabura, que beneficiarán a cerca de 400 mil personas, promo

.../..

viendo la producción agropecuaria, forestal, artesanal y eléctrica.- Mi gobierno también se ha comprometido en apoyar numerosas obras de interés social y económico en todas las provincias del país. El monto al que alcanzan los planes de desarrollo provincial, se eleva a más de 1.500 millones de dólares en los planes, equivalente a 6 billones de sucres. Estos planes han sido fortalecidos adicionalmente con préstamos del Banco del Estado, institución que en apenas cuatro meses de mi gobierno, ha aprobado créditos por aproximadamente 200 mil millones de sucres. Estos recursos adicionales han permitido llevar a cabo obras en 17 Municipios, tres Consejos Provinciales, seis organismos de desarrollo regional y Universidades del país. Además, en el Banco del Estado se tramitan créditos con organismos internacionales por cerca de 200 millones de dólares para nuevos proyectos que vayan en beneficio de todas las provincias, en especial, en obras de saneamiento ambiental que generan empleo y mejoran las condiciones de vida.- Mi gobierno ha decidido utilizar de inmediato los créditos concedidos por los Gobiernos de Suecia y Noruega para instalar 21.400 líneas telefónicas adicionales en 34 cantones con alto contenido de población rural.- Simplemente imaginémonos, ecuatorianas y ecuatorianos, la inmensa cantidad de recursos que van a ingresar a la economía con los proyectos que están en marcha y con los que entrarán en licitación y adjudicación.- Honorables Legisladores, el Ecuador ha tenido una economía basada en la especulación financiera, donde la rentabilidad del dinero ha superado a la inversión destinada a las actividades productivas; esto, agregado a una economía de altos costos, le ha impedido ser competitivo internacionalmente.- Esta política está siendo modificada por mi gobierno. Entre otros logros puedo anunciar que se ha registrado un descenso en las tasas de interés como consecuencia, no sólo de un manejo técnico de la economía, sino de la estabilidad política y del restablecimiento de la confianza internacional en nuestro país.- Para impulsar la descentralización de la gestión hacia los Municipios, se ha previsto financiamiento en algunos de los proyectos antes mencionados. Sin embargo,

.../..

.../..

será necesario adoptar medidas adicionales que permitan incrementar en forma importante los recursos con que cuentan dichas instituciones seccionales. En este sentido deberán considerarse los ingresos adicionales que puedan derivarse del reavalúo de los catastros, y del valor de algunos servicios que los Municipios prestan.- La aplicación de la Ley de Distribución del 15% del Presupuesto General del Estado, en favor de los organismos seccionales, constituyó el primer gran paso para el proceso de descentralización sobre todo en el campo financiero. Por lo cual los Consejos y Municipios, recibieron en mi gobierno, 204 mil millones de sucres adicionales, y recibirán otra suma igual en los próximos meses.- Durante mi gestión, el sector agropecuario afirmó su liderazgo en las exportaciones del país, superando el 45% del total. Las exportaciones de banano han experimentado un crecimiento del 22% con referencia al primer semestre del año anterior, mientras se ha desplegado una política firme pero prudente para establecer un marco de precios internos que facilite la más amplia y estable concertación entre productores y exportadores.- La exportación de camarones presenta una elevación del 27% y las preparaciones alimenticias de exportación se elevaron en un significativo 140%, mientras el cacao y sus derivados superaron el 36% en los volúmenes de exportación.- Uniéndose a este auge agrícola, el arroz y el maíz también elevaron sus ventas, particularmente hacia Colombia, alcanzando aproximadamente las 100 y 140 mil toneladas dentro de la cosecha de invierno.- En síntesis, en este año el conjunto de los 8 principales productos de exportación: banano, café, flores, cacao, harina de pescado, maíz, arroz y extracto de frutas, presenta un alza significativa con respecto al año anterior, en un 83% de los volúmenes y un 93% de su valor.- El sector industrial ha desplegado inmensos esfuerzos para formar parte de una realidad mundial que se resume en la globalización de la economía. Esta realidad le ha permitido ser partícipe de los nuevos convenios internacionales dentro de la Organización Mundial de Comercio.- La Ley de Comercio Exterior e Inversiones impulsada por este gobierno, y aprobada

.../..

.../...

por el Congreso Nacional, estructurará el sistema ecuatoriano de promoción externa y crea la Corporación de Promoción de Exportadores, CORPEI, cuyas fuentes de financiamiento que permitan su funcionamiento se presentarán en los próximos días a consideración del Honorable Congreso Nacional.- En mi gobierno, será una realidad la ampliación y mejoramiento de los actuales aeropuertos de Quito y Guayaquil, con una inversión de 38 millones de dólares, proyecto que se complementará con la ejecución de un plan de señalización turística y un sistema nacional de información e intercomunicación para turistas nacionales y extranjeros, lo cual demandará una inversión financiada de 22 millones de dólares.- Estamos aplicando una política que persigue la armonía y equidad en las relaciones entre empleadores y trabajadores, entendiendo que el capital y el trabajo actúan complementariamente en la producción. Así, el 7 de marzo de 1997, se suscribió un protocolo para lograr un pacto social que permita el entendimiento entre las Centrales Sindicales y las Cámaras de la Producción.- Ha sido preocupación de mi gobierno que todos los servidores públicos estén al día en el pago de sus remuneraciones. Lo cual contrasta con lo que sucedió en épocas anteriores en las cuales se adeudaban 2 y 3 meses de sueldo especialmente al Magisterio Nacional.- La Carta de Desarrollo Social.- Ecuatorianas y ecuatorianos: El gobierno que presido está empeñado en enfrentar el desarrollo social del país a través de la formulación de políticas de Estado que den continuidad a las acciones, y permitan que el Ecuador avance de manera seria y sostenida a superar los grandes desafíos del desarrollo nacional.- En cada una de las Carteras de Estado hemos puesto en marcha políticas y acciones de desarrollo social;.- Se ha avanzado en el diálogo tripartito Estado-empresarios-trabajadores;.- Está en marcha la ejecución de vivienda en Imbabura, Cotopaxi y zonas fronterizas;.- Se elevó las remuneraciones del sector salud y se introdujeron nuevos conceptos de gestión hospitalaria, impulsando la atención primaria de salud;.- Se robusteció la reforma educativa;.- Se inició un programa de reducción de la mortalidad materna y

.../...

.../..

atención integrada a la niñez;.- Se ha comprometido recursos para el financiamiento de 300 obras de arrastre en el FISE, y la ejecución de 1.400 nuevas obras de alto contenido social;.- Hemos comenzado las primeras acciones comunitarias para los pueblos indígenas y negros a través del CONPLADEIN;.- Hemos abierto el diálogo con la sociedad civil a través de las organizaciones no-gubernamentales;.- Entre las metas que nos planteamos en la Carta Social, que ya está en ejecución, podemos citar las siguientes: Reforma y modernización del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que en ningún caso significa privatización;.- Plan de pago de la deuda del Estado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Tres billones de sucres recibí como arrastre de épocas pasadas;.- Programa de Desarrollo Social Integral que contempla sistemas de riego, caminos vecinales, puentes y desarrollo agro industrial;.- Creación del Sistema Integral de Protección a la Niñez y Adolescencia, que tiene una cobertura para 200 mil niños;.- Modernización del Sistema Cooperativo Nacional y creación de la Superintendencia de Cooperativas;.- Establecimiento de un Sistema Nacional de Prevención de las Deficiencias y Discapacidades;.- Desarrollo del Sistema Nacional de Atención e Integración de Personas con Discapacidades;.- Creación de la Secretaría Nacional de la Mujer;.- Programa Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna, mediante la coordinación entre el Ministerio de Salud, Dirección Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional del Niño y la Familia;.- Atención primaria de salud e implementación del Programa del Médico de la Familia;.- Ampliación de la cobertura de vacunación infantil;.- Modernización del sistema de salud, y mejoramiento de las instalaciones, equipamiento y capacidad gerencial de los hospitales del Ministerio de Salud;.- Reestructuración de créditos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda para beneficiar a más de 100 mil familias de escasos recursos;.- Terminación de todas las obras inconclusas en materia de vivienda;.- Construcción de 50 mil viviendas en las áreas rurales y urbano-marginales con un sistema de premio al ahorro;.- Ejecución de 463 proyectos y 280 estudios de agua potable y

.../..

alcantarillado;.- Apoyo a través del crédito microempresarial al sector artesanal y agrícola-artesanal;.- Impulso a la Ley de Gestión Ambiental;.- Finalizar la formulación de la Ley Especial de Galápagos;.- Entrega de títulos de propiedad a campesinos, indígenas y negros;.- Modernización y capitalización del Banco de Fomento, y reestructuración de las deudas de los campesinos con el Banco Nacional de fomento;.- Atención a 50 mil niños menores de 5 años en estimulación temprana, alimentación y cuidado diario;.- Educación familiar para el cuidado de 20 mil niños menores de 5 años;.- Creación del Consejo Nacional del Niño y el Adolescente;.- Otorgamiento de 20 mil becas escolares para niños que trabajan y que no han terminado la primaria;.- Plan Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil, y Programa Nacional "Acción Ternura" para atención de niños maltratados y abusados sexualmente;.- El gobierno se plantea reducir la pobreza de la familia ecuatoriana a partir de un concepto totalmente nuevo: La acción social multisectorial del Estado, se trata de que los hogares pobres de nuestro país reciban el conjunto de servicios sociales. Vamos a potenciar la inversión y acabar con la toma aislada de acciones ministeriales dispersas y con poco impacto sobre los niveles de pobreza. El Estado y la sociedad civil deben actuar de manera coordinada, brindando a la comunidad, al mismo tiempo, los servicios de educación, salud, nutrición, vivienda y trabajo. En el sector educativo, mi gobierno creó, hace pocos días, sin antecedente en muchos años atrás, 5.000 partidas para nuevos profesores, especialmente al sector rural de la Patria. Se ha conformado el Comité Técnico Operativo del Frente Social. Para su acción unificada se han definido los siguientes instrumentos de intervención: La focalización, es decir, que se localicen las acciones en las zonas de pobreza crítica, tanto urbanas como rurales.- Una intensa participación de las comunidades y de los gobiernos locales para potenciar el uso adecuado de los recursos.- La activa descentralización en la ejecución de las tareas, será principio irrenunciable de mi gobierno, al igual que exigir eficiencia, transparencia y el cumplimiento oportuno de todos estos com-

.../..

.../...

premisos de inversión.- Así mismo, los Ministerios del Frente Social deberán promover activamente la participación de los gobiernos locales para que actuemos de manera mancomunada, en el mejoramiento de la situación social del país.- Cuatro reformas estructurales impulsará mi gobierno en el sector social: Reforma del sector de trabajo: El Ministerio del ramo se convertirá en el eje rector de la política laboral, de la promoción del empleo y en la capacitación de los recursos humanos para el desarrollo.- Reforma del sector educativo, para mejorar la calidad de la educación ecuatoriana, clave del desarrollo nacional.- Ecuatorianas y ecuatorianos, varias veces he manifestado que en el campo de la política internacional, la principal meta del Gobierno Constitucional es la búsqueda de una paz justa, digna y permanente con el Perú. En este sentido, hemos brindado todo nuestro respaldo a la prosecución de las negociaciones que se desarrollan en Brasil y a la importantísima presencia de la MOMEPE en la zona fronteriza. Al mismo tiempo es digno de encomio, y tengo que reconocer, el papel desempeñado por nuestras Fuerzas Armadas Nacionales en su sagrada misión de defensa de la soberanía nacional y de respaldo a la política internacional del gobierno.- En igual sentido, días atrás mantuve conversaciones con el señor Presidente del Perú, encaminadas a fortalecer los vínculos e intercambio entre los dos países.- En general, la política internacional del Ecuador ha estado encaminada a renovar la imagen del país fuera de sus fronteras, donde se había generado un proceso de desinformación. Sin embargo, los resultados de la consulta popular del 25 de mayo, refrendaron mayoritariamente las decisiones parlamentarias de febrero, y consolidaron positivamente nuestra imagen internacional.- El Ecuador ha estado presente en el plano regional latinoamericano, que tiene su máxima expresión en el Grupo de Río, así como en el MERCOSUR y en la Comunidad Andina, donde tiene el honor el Presidente ecuatoriano de presidir el Consejo de Presidentes de este organismo.- En el tema de la seguridad, la necesidad de vincular el sistema político con la sociedad civil organizada, se ha convertido en algo urgente para abor-

.../...

.../..

dar, atender y resolver las dos dimensiones básicas de este campo: La seguridad jurídica y la seguridad personal de los ciudadanos.- En lo concerniente a la seguridad jurídica, que con razón inquieta al país, debo expresar que el veto Presidencial y el diálogo con el Congreso, sirvió para llegar a un gran acuerdo entre el gobierno, la sociedad civil, el Congreso Nacional, acuerdo que permitirá en poco tiempo más, la conformación definitiva de una Corte Suprema originada en la sociedad civil, con miembros vitalicios, libres de las consabidas cuotas partidistas.- Con criterio semejante se ha trabajado en el campo de la seguridad personal de los ciudadanos, que es uno de los temas que más preocupa y alarma a la población.- Cuando se analizan las causas del auge delincidental en el país, hay que admitir la coexistencia de factores de distinta naturaleza: Desempleo, pobreza, déficit ocupacional, pérdida de valores morales y de oportunidades. Por ello, la solución requiere de tiempo y de un conjunto de políticas de Estado que den al país equidad social en el mediano y largo plazo.- El tema de la inseguridad es también un tema policial. Al respecto, el gobierno ha tomado decisiones, cuyo eje es la vinculación del Ministerio de Gobierno y de la Policía Nacional con la comunidad organizada a través de las brigadas barriales y parroquiales de seguridad.- Los recursos que se destinen a seguridad no son gasto, sino inversión. El Ecuador de la reactivación económica y la paz interna, necesita de una Policía moderna, dotada de suficientes recursos materiales y humanos. Por eso, venciendo las limitaciones de la crisis fiscal, se han destinado 80 millones de dólares para el equipamiento policial. Adquiriremos 1.000 vehículos de distinto tipo, se incrementará en 2.000 plazas el número de policías, compraremos 4 helicópteros y mejoraremos de manera sustancial el sistema de comunicación - con que hoy cuenta la Policía Nacional.- Al mismo tiempo, se pondrá en marcha un plan de autofinanciamiento de la Policía, y a través de una Ley, el Estado ecuatoriano se obligará a incrementar en 2.000 policías anuales la dotación de miembros de la institución durante los próximos 10 años.-

.../..

.../..

Igualmente, se hacen y se harán inversiones fundamentales en las estructuras de élite de la Policía, particularmente en la Policía Antinarcoóticos y en la Unidad Antisecuestros.- Con ciudadanos: Deseo informarles que el proceso de reactivación económica puesto en marcha por mi gobierno está rindiendo sus frutos, lo que se refleja en los datos macroeconómicos. Así, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto, que el año pasado sólo fue del 2%, al finalizar el año habrá llegado al 3.3%, y a fines de mi mandato, el crecimiento económico del país tendrá una cifra de aproximadamente 5%, sin antecedente en la vida económica ecuatoriana. De igual manera, la tasa del crecimiento del empleo habrá pasado del 2.8% al 3.9% en diciembre de este año. Gracias a una acertada serie de medidas, el déficit fiscal se habrá reducido del 7% a un muy manejable 2.5% y seguirá descendiendo durante el próximo año, hasta llegar a límites de 1.5%. Esto responde en gran parte al inicio del programa de reforma tributaria y al notable mejoramiento de las recaudaciones que en el primer semestre de este año han experimentado un incremento del 58% respecto del mismo período del año anterior. Además, los ingresos aduaneros se han duplicado durante mi gestión. Me complace informar al país, que este mes de julio hemos logrado el record histórico, nunca antes alcanzado, de 328 mil millones de sucres, cuando en un mes "normal" del pasado, no alcanzaban a llegar a las arcas fiscales ni la tercera parte de esta recaudación. Por último, la inflación, que al ritmo que llevaba en febrero habría superado el 60% anual. Gracias a las medidas tomadas se reducirá a menos del 30% a diciembre de 1997.- ¿Qué nos impide, compatriotas, mirar hacia el futuro? Ha llegado la hora de dejar atrás el pesimismo y el desencanto, ningún pueblo puede crecer sin optimismo y sin fe en sus propias fuerzas y en su propio destino. Pero al mismo tiempo, es necesario precisar las metas y delinear las rutas para alcanzarlas. Por ello, he dispuesto la realización de estudios serios y responsables de perspectiva, el Ecuador del año 2025. De manera que podamos concertar esfuerzos, opiniones y voluntades en un gran acuerdo nacional que sea man

.../..

.../..

tenido por los siguientes gobiernos como políticas de Estado.- Estamos conscientes, de que no obstante haber avanzado en estos seis meses, la realidad del Ecuador, es muy lejana a la que todos quisiéramos: Existe indudablemente pobreza, desempleo, falta de vivienda, altos índices de inseguridad, marginalidad, que golpean a los sectores más pobres de la población. Pero en un período de seis meses es imposible cambiar de inmediato esa realidad, especialmente por las hondas secuelas de años de años de acumulación de factores negativos, que de sencadenaron la crisis de febrero. Pero igualmente permítanme ratificar la férrea voluntad y decisión del gobierno, de no dejarse vencer, de no desmayar, de no sólo superar la crisis, sino de dejar fundamentales bases para el cambio del país.- Cuando escucho alguna voz que reclama decisiones del Presidente de la República, cabe preguntarse: No será tomar decisiones el haber convocado a la consulta popular del 25 de mayo para iniciar el cambio político del país y consolidar el régimen democrático?.- No será tomar decisiones el haber dividido la primera pregunta original de la consulta y haber tomado el riesgo de someter mi mandato a consideración del pueblo sin atar a la suerte del ex-Mandatario del país, pensando no en los intereses personales sino fundamentalmente de la Patria?.- No será tomar decisiones el haber estabilizado la economía del país, en seis meses, evitando tomar medidas ortodoxas y tradicionales que golpeaban a los ciudadanos más pobres de este país?.- No será tomar decisiones el impulsar veinte grandes proyectos de reactivación económica, que durante muchos años han estado relegados y que son indispensables para el desarrollo del país, creando miles de fuentes de empleo?.- No será tomar decisiones el llevar adelante la Carta de Desarrollo Social, que a través de múltiples acciones en salud, educación, vivienda, vialidad, seguridad, tiene como objetivo reducir la pobreza, reducir el desempleo, y mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos, tomando al ser humano como sujeto de derecho?.- No será tomar decisiones, el ampliar el oleoducto ecuatoriano, proyecto por años discutido, para incrementar un 35% de la capacidad de producción ex

.../..

portable, en once meses, con las enormes ventajas que ello conlleva al país?.- No será tomar decisiones el habernos puesto como meta que el país no sufra apagones, mediante la ejecución en pocos meses de proyectos como Trinitaria y Pascuales, que generan en conjunto 230 megavatios y que junto a otras acciones evitará este año por primera vez en mucho tiempo las enormes pérdidas a los sectores industriales y comerciales, así como las molestias a la ciudadanía que ocasionan los desordenados racionamientos eléctricos?.- No será tomar decisiones, que para cubrir el déficit eléctrico del país, el gobierno ha resuelto convocar la licitación para el proyecto eléctrico San Francisco, a fines de este mes, convocar la licitación del Proyecto Hidroeléctrico Mazar para noviembre de este año, proyecto que permitirá utilizar a Paute en su pleno potencial?.- No será tomar decisiones haber elaborado e iniciado la ejecución de planes provinciales de desarrollo en las 21 provincias del Ecuador, de común acuerdo con los organismos seccionales, para iniciar y dejar en marcha proyectos de desarrollo que impulsen obras prioritarias, durante muchos años postergadas?.- No será tomar decisiones el haber eliminado el Ministerio Etnico y haber creado el Consejo de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros, para definir políticas, objetivos y metas que permitan la plena participación y desarrollo de estos pueblos?.- No será tomar decisiones el avanzar en la modernización de Emetel?.- No será tomar decisiones el haber cambiado el sistema de crédito del Banco Ecuatoriano de la Vivienda y beneficiar a 100.000 familias cambiando el sistema UVC con un sistema de tasas de interés del 15% reajutable, sólo el aumento de la masa salarial?.- No será tomar decisiones el preparar proyectos que establezcan un cronograma de pago de la deuda del Estado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, e ir cancelando la deuda del Estado con el Seguro Social campesino?.- No será tomar decisiones el marchar hacia una profunda reforma tributaria y aduanera, a través del Ministerio de Finanzas y el CONAM, que tengan como objetivo no aumentar impuestos, sino reducir la evasión criminal e irresponsable?.- No será tomar decisiones

.../..

.../..

nuestra lucha frontal contra la corrupción, con mecanismos como la creación en mi gobierno, por mi iniciativa, de la Comisión Anticorrupción, entendida como un alto organismo de recepción de denuncias de la sociedad sobre irregularidades e ilícitos y la investigación seria y transparente para luego canalizar la acción a través de los organismos de control?.- No será tomar decisiones el trabajar en una profunda reforma del Banco Nacional de Fomento, mediante la preparación de proyectos de ley que recapitalicen al Banco, reestructuren la deuda de los agricultores con sentido social y sobre todo modifiquen la concepción y estructura de ese Banco, por años con esa estructura, para transformarlo de banco comercial a un auténtico banco de desarrollo, que impulse el crédito diferenciado, que motive a la agricultura y no sea un organismo de represión de los agricultores ecuatorianos?.- No será tomar decisiones el que en materia internacional hayamos impulsado el mejoramiento de la calidad de nuestros representantes diplomáticos en el exterior, de haber logrado la reinserción en los organismos internacionales, de haber ratificado nuestra política integracionista a través de los organismos regionales y subregionales, especialmente la Comunidad Andina, y de haber continuado con seriedad la política del Estado ecuatoriano, de buscar una paz permanente y digna con el Perú?.- No será tomar decisiones el haber iniciado el proceso para equipar a la Policía Nacional mediante la adquisición de vehículos, y material indispensable, moderno, para combatir a la delincuencia, así como la decisión de incrementar dos mil plazas de policía anualmente, creando las Brigadas Cívicas Barriales y Parroquiales de seguridad?.- No será tomar decisiones el haber suscrito el Decreto Ejecutivo aceptando un crédito del Gobierno argentino para la adquisición de más de cien motobombas e implementos básicos para los bomberos del país?.- Sí, ecuatorianas y ecuatorianos, este gobierno toma decisiones y lo seguirá haciendo, supeditando su interés institucional y personal a los grandes intereses del país, buscando consensos básicos, evitando enfrentamientos inútiles que des-

.../..

.../..

vien nuestra atención y esfuerzos. Ustedes, ustedes señores Legisladores, me eligieron Presidente de la República, y luego el pueblo ecuatoriano abrumadoramente el 25 de mayo lo ratificó. Y me eligieron, señores Legisladores, no para agudizar contradicciones o enfrentamientos, sino entre otras metas, para implementar mecanismos de diálogo, establecer la cultura del consenso, buscando la unidad en la diversidad. Por ello mi gobierno, a veces con erradas interpretaciones de terceros, ha agotado hasta el límite de lo posible el diálogo, y lo seguiré haciendo sin que ello signifique que no afronte la responsabilidad de tomar resoluciones con frontalidad y dinamismo, y mantener el orden y la disciplina en el país.- Mi gobierno ha respetado plenamente los derechos humanos de todos y ha respetado la libertad de opinión y de expresión, no ha habido una sola acción, una sola frase del Presidente de la República, ni de ningún Ministro o funcionario de Estado, que signifique agresión, insulto o violencia física o verbal, para quienes no comparten los criterios del Régimen. Mi gobierno ha sido y será de respeto profundo a las opiniones de todos.- Mi relación con el Congreso, señor Presidente, ha sido igualmente de respeto a su marco constitucional y legal, no hemos acudido ni acudiremos a viejos procedimientos de interferir para imponer leyes, elegir dignidades, dividir Bloques, o evitar el legítimo derecho del Parlamento al control político y a la fiscalización. Al contrario, hemos fomentado el diálogo con las autoridades de la Función Legislativa, con los Bloques en forma institucional, para analizar los problemas del país y sus respectivas alternativas de solución, a través de la creación del marco jurídico adecuado.- En mi calidad de colegislador, he propuesto proyectos de Ley y he sancionado los que por iniciativa del Congreso me han enviado, a veces, con cambios establecidos de mutuo acuerdo. El país, señor Presidente, no quiere confrontaciones, ni pugnas estériles que a nada conducen entre las dos Funciones del Estado. Aspira a armonía, independencia, respeto y trabajo; y en esta parte quiero reconocer, señor Presidente, sin egoismos ni cálculos de ninguna especie, su acer-

.../..

.../..

tada y capaz conducción y liderazgo del Congreso Nacional, en un momento de suma complejidad, que a ustedes, señores Legisladores y a nosotros, en el ámbito legislativo y ejecutivo, nos ha tocado la tarea histórica de afrontar. En esta misma línea continuaré a lo largo de mi mandato, por convicción. por conocer y comprender lo que es la tarea legislativa, con errores y defectos, incomprendida por ser el centro de la discusión política, pero indispensable en un régimen democrático. Organismo legislativo, casa legislativa, en el que he tenido el honor de representar varias veces a mi provincia, al país, y de haber ejercido por tres oportunidades la Presidencia del Honorable Congreso Nacional.- En este mismo contexto no puedo dejar de manifestar mi preocupación por la permanente actitud de determinados sectores, de impulsar acciones para fomentar el caos, la indisciplina y la violencia en el país. Ello, ecuatorianas y ecuatorianos, no puede ser admitido; no desconocemos la angustiada situación de muchos sectores de la Patria; la existencia de tremendas desigualdades en la población; la permanencia de problemas que afectan a los más pobres del país. Pero el camino para la solución no es la violencia y la agresión, si antes rechazamos esta violencia y agresión como estilo de gobierno, no puede ser que se convierta en estilo de acción de determinados grupos que no aceptan que su interés particular esté sometido a los intereses del país. La sociedad en febrero, la sociedad en febrero abrió un gran canal de participación para el cambio, que no puede ser mal interpretado, menos utilizado por algunos que se creen dueños del mandato de febrero. Nadie es dueño de la voluntad popular. El pueblo no acepta comedidos representantes, como lo demostró en la consulta del 25 de mayo, consulta popular. El pueblo quiere expresarse sin dueños, libre y directamente, buscando un cambio, pero evitando la violencia y la inseguridad. No se quitan obstáculos llenando de más obstáculos en el camino. ¡Qué fáciles destruir, qué difícil es construir, ecuatorianas y ecuatorianos!.- Por ello quiero expresar mi admiración y respeto a todos los componentes de la sociedad ecuatoriana, a los trabajadores, empresarios, estudiantes, profe

.../..

.../..

sionales, artesanos, a la Iglesia, a la mujer ecuatoriana, a los sectores indígenas y negros, a las Fuerzas Armadas, a los campesinos y agricultores, especialmente a estos últimos, haciéndoles un llamamiento a juntos buscar la solución a los graves problemas que tenemos, ratificando mi apoyo al Seguro Social Campesino, el cual definitivamente, descarto su eliminación y al contrario lo fortaleceré, evitando enérgicamente su politización.- A nombre, a nombre de la Patria y del Gobierno Nacional, ratifico el reconocimiento a las Fuerzas Armadas Ecuatorianas, cuyo profesionalismo, disciplina y respeto al sistema democrático garantizan no solamente la paz externa, sino la seguridad y tranquilidad de todos los ecuatorianos.- El país necesita tranquilidad y seguridad para trabajar, sin que ello signifique, ni pedimos resignación o apatía.- Ecuatorianas y ecuatorianos, reiteradamente he dicho que más allá del nombre del ciudadano que sea electo Presidente de la República el 98, al gobierno le interesa qué país le dejaremos al próximo Presidente, para que pueda trabajar en mejores condiciones que en el pasado.- Por ello, todo nuestro esfuerzo será dirigido a lograr una economía estable, a través de un crecimiento y reactivación adecuados.- A implementar políticas de acciones dirigidas permanentemente a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres.- A fijar sistemas adecuados de modernización del Estado, a contribuir a una política exterior respetada y respetable, con una imagen de un país serio y moderno, a dejar un nuevo marco jurídico y político que adecúe las instituciones del Estado a la realidad del país; pero especialmente, ecuatorianas y ecuatorianos, a dejar un país optimista con fe en su futuro. En efecto, ya hemos demostrado a veces los errores que podemos cometer, lo negativos que a veces podemos ser. Es hora de dar a conocer lo positivo, los valores que como pueblo y nación tenemos. La necesidad, ecuatorianas y ecuatorianos que me ven y escuchan en sus hogares, de sentirnos orgullosos de ser ecuatorianos. El orgullo que tenemos de que nuestros hijos sean de este país, de la impostergable necesidad de recobrar nuestra fe y ratificar nuestro coraje de avanzar sobre los

.../..

.../..

obstáculos con unidad y solidaridad.- Basta de mapas de pobreza, hablemos del mapa de potencialidades, de lo que juntos podemos hacer para construir otra vez este país.- Así como les dije en Febrero, así como les dije en febrero, que hasta con mi propia vida haría respetar las decisiones del Congreso, hoy les digo que sobre cualquier consideración personal, entregaré todos mis esfuerzos, con pasión y decisión, sin límites, para cumplir el mandato entregado por ustedes y ratificado por el pueblo.- Ecuatorianas y ecuatorianos: ¡Viva el Ecuador!.- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo el señor Presidente Constitucional Interino de la República, cumplido con su obligación constitucional de rendir ante el Honorable Congreso, el Informe de sus labores, integro una Comisión Especial, con los Honorables: Odette de Salcedo, Oswaldo Riofrío y Miguel López, para que analizado el Informe, lo presenten ante el Congreso Nacional para nuestras deliberaciones.- Gracias, señor Presidente.- Ultimo punto del Orden del Día.-----

- V -

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Himno a la Ciudad de San Francisco de Quito".-----

(Se escuchan las notas del Himno a la Ciudad de San Francisco de Quito)

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Al agradecer a nuestros distinguidos invitados por haber honrado la casa del pueblo ecuatoriano, y felicitar muy especialmente a nuestros invitados de las barras altas por su ejemplar comportamiento, declaro clausurada esta Sesión Extraordinaria del Congreso Nacional, y convoco a los honorables diputados para la Sesión Ordinaria del día de mañana a las cuatro y treinta de la tarde.- Clausuro la sesión.-----


- VI -

Siendo las diecinueve horas diez minutos de la noche, se declara clausurada la Sesión Extraordinaria Solemne.-----

.../..

.../...

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Ab. Alexandra Vela Puga
VICEPRESIDENTA DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Frabrizio Brito Morán
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Jaime Dávila de la Rosa
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.